

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por la que se da publicidad al nombramiento de doña Ana María Ríos Aragón para el desempeño, en comisión de servicios, del puesto de Asesor/a Técnico/a.

Por Resolución de 7 de junio de 2022, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (BOJA núm. 110, de 10 de junio y corrección de errores BOJA núm. 114, de 16 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión provisional, en comisión de servicios, del puesto de Asesor/a Técnico/a de la institución.

Una vez finalizado el procedimiento administrativo previsto en las bases de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la base octava, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, y el artículo 14.2.g) del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción,

RESUELVO

Dar publicidad al nombramiento de doña Ana María Ríos Aragón como Asesor/a Técnico/a de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, en comisión de servicios, con efectos del día 7 de septiembre de 2022.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.- El Director, Ricardo Vicente Puyol Sánchez.